

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 167.- En la Provincia de San Luis, a TRECE días del mes de ABRIL de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto que al finalizar el corriente mes de Abril se cumple el periodo del ejercicio de la Presidencia del Superior Tribunal de Justicia de la Dra. LILIA ANA NOVILLO –Acuerdo N° 53/2017- corresponde la designación de quien se hará cargo de la misma en el periodo 2018/2019.-

Por ello, y lo dispuesto por el Art. 206 de la Constitución Provincial;

ACORDARON: I.- DESIGNAR PRESIDENTE del Superior Tribunal de Justicia a la Señora Ministro Dra. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, en el periodo del 27/04/2018 al 27/04/2019, recibéndole el juramento previsto en el Art. 205 de la Constitución Provincial, el día 27 de abril del corriente año, a la hora once, en el Salón Blanco del Palacio de Justicia.-

II.- ESTABLECER que para el caso de vacancia, licencia u otro impedimento de cualquier naturaleza, la Señora Presidente será reemplazada por los Sres. Ministros, Dres. LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO, en tal orden.-

III.- ORDENAR la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia, por un día.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-